



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Programa de Desarrollo  
de Sanidad Agropecuaria

Lima, 03 de noviembre de 2011

Señores

## POSTULANTES

### Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC N° 20414251561, viene ejecutando el proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria”. En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de especialistas y técnicos para el Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.

La presente es para invitarle a participar en **Convenio Internacional CI N° 163-2011/SENASA/PRODESA, Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación del personal profesional especialista.

### **TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE ESPECIALISTA PARA ACTIVIDADES DE PUESTOS DE CONTROL CUARENTENARIOS.**

#### **I. ANTECEDENTES.**

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado “**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria**” cuyo Propósito es “incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios” cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE.

#### **II. OBJETIVO DEL SERVICIO.**

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución y supervisión de las actividades de campo del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

#### **III. CARACTERISTICAS**

1.- **Duración:** Tendrá una duración referencial de 03 meses

2.- **Perfil:** Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

##### **2.1 Especialistas para los Puestos de Control Cuarentenario (PCC)**

2.1.1 **Formación Académica:** Médico Veterinario.

2.1.2 **Experiencia General:** Más de 01 año en el ejercicio de su profesión.

2.1.3 **Experiencia Especifica:** : Más de 01 año en el ejercicio de su profesión de los cuales por lo menos 06 meses en aspectos directamente relacionados a acciones de sanidad agraria de preferencia vigilancia epidemiológica de enfermedades o, en control y erradicación de enfermedades de los animales terrestres.

2.1.4 **Conocimientos de informática** (hojas de cálculo y procesador de textos).

2.1.5 **Conocimiento de la epidemiología de la enfermedad**

2.1.6 **Características Personales y profesionales**



Habilidad para liderar, trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario (Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Personal Administrativos y otros). Tener plena disposición para realizar su trabajo dentro de los procedimientos pactados.

#### 2.1.7. Principales productos o actividades a ejecutar:

- ✓ Hacer cumplir las Normas y procedimientos vigentes en materia de tránsito interno de animales y productos pecuarios.
- ✓ Revisión de las mercancías pecuarias.
- ✓ Verificación de la documentación que ampara el tránsito interno de mercancías pecuarias.
- ✓ Inspección y/o verificación zoosanitaria de las mercancías pecuarias en tránsito nacional.
- ✓ Efectuar la supervisión de tratamientos.
- ✓ Registrar la información sobre la movilización interna de mercancías pecuarias.
- ✓ Coordinación con SUNAT, Policía Nacional y otras instituciones.
- ✓ Inspección zoosanitaria de envíos, medios de transporte y equipaje de pasajeros que pretendan ingresar a zonas libres certificadas o no del país.
- ✓ Cuando sea necesario, efectuar y/o aplicar los dictámenes de retención, realización de tratamientos, análisis de laboratorio, retorno o comiso a los productos en medios de transporte.
- ✓ Capacitación de productores sobre buenas prácticas pecuarias (bioseguridad).
- ✓ Empadronamiento y georeferenciación de predios ganaderos en un radio de 10 Km. del PCC
- ✓ Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal

#### IV. INFORMES

El especialista deberá presentar sus informes describiendo los antecedentes, objetivos, productos y resultados obtenidos de acuerdo con los Términos de Referencia.

#### V. CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas u otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

#### VI. SUPERVISION/COORDINACION

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades de la Dirección General de Sanidad

Animal.

**VII. VALOR REFERENCIAL:** Es de S/. 6,000.00, Incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Vacante	Ámbito del servicio		Plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Especialista	01	Tumbes	Carpitas	3 meses	2,000.00	6,000.00



### VIII. CALENDARIO

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: 07 al 09 de noviembre del 2011.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Hasta 10 de noviembre del 2011 hasta las 15.00, horas en las oficinas administrativas de las siguientes Direcciones Ejecutivas, sito en la Av. Arica N° 339 Tumbes.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 10 de noviembre de las 15.00 hasta las 17 horas.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
  - ✓ **Examen de conocimiento** el día 14 de noviembre del 2011, Desde las 9:00 horas hasta las 10:00 horas, en las direcciones arriba indicadas.
  - ✓ **Entrevista personal** el 14 noviembre del 2011, desde las 11:00 horas hasta las 13:00 horas, en las direcciones arriba indicadas.
- 5.- PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: 15 noviembre del 2011.

### IX. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo**.
- ✓ Adjuntar Currículum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizado de actividades similares.
- ✓ Copia simple del DNI
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un centro de Salud y copia de la constancia de colegiatura y certificado de habilidad solo para los profesionales (Medico Veterinario).

### X. INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de las oficinas administrativas de cada Dirección Ejecutiva del SENASA, donde postulan; ò se pueden obtener los mismos términos de referencia de la pagina web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe), bolsa de oportunidades, se aceptarán inscripciones vía correo electrónico:

Tumbes: [admtumbes@senasa.gob.pe](mailto:admtumbes@senasa.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Programa de Desarrollo  
de Sanidad Agropecuaria

## ANEXO

### DECLARACIÓN JURADA

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO** en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**
2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

---

**APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA**

D.N.I. Nro.